

Del momento

SIGNOS INCONFUNDIBLES DE DECADENCIA

Nos vamos acercando al tercer año de República y sigue siendo tema del día su "consolidación".

Esta República, que justo es reconocerlo, fué acogida con agrado o cuando menos sin muestras de hostilidad por la mayoría de los españoles, después de dos años de actuación, no se encuentra lo suficientemente fuerte y consolidada, para mirar por encima del hombro a sus enemigos y permitirse el lujo de ser generosa con ellos y olvidar agravios.

A fuerza de querer romper con la tradición, nos hemos olvidado de aquella generosidad, hija de su valentía, de aquellos aguerridos castellanos que se portaban como hombres con el enemigo, pero que una vez vencido éste, bajaban de sus cabalgaduras y eran los primeros en aprestarse a restañar sus heridas y a tenderle su mano generosa para levantarle de su postración y prestarle los auxilios que fueran necesarios.

Hemos olvidado aquel gesto tan español, por lo gallardo del gran Cortés, que al descubrir una conspiración, y sabiendo los complicados en ella, hizo correr la especie de que uno de los complicados se había tragado la lista de los conjurados.

Ya hemos visto cómo nuestros hombres actuales no saben perdonar, porque dicen que esto significa debilidad.

Todo lo contrario. El mayor síntoma de la debilidad y decadencia, es el miedo a perdonar a los enemigos vencidos.

Y no solo es signo de debilidad y decadencia, sino síntoma de ineptitud para el gobierno de su pueblo. Desconocen, que muchas veces el perdón noble y generoso es el mejor medio para captar adeptos y el modo más elocuente de demostrar la seguridad que se tiene en las propias fuerzas.

Se han negado a aceptar la proposición de amnistía, no ya un partido, sino los mismos hombres de nuestro Gobierno.

Pero no es éste el único ni más claro síntoma de decadencia de nuestros actuales grupos y hombres gobernantes.

Donde con más claridad se nota la desconfianza en sus fuerzas y la inseguridad en que se sustentan, es el "delirium tremens" que de todos se ha apoderado y de una manera especial en los socialistas.

Perdidos los estribos, quieren ocultar el miedo pánico que de ellos se ha apoderado, con las continuas amenazas y los desplantes que bien saben ellos no pueden pasar de esto: de desplantes.

No solo no saben ni pueden perdonar, sino que están diariamente con la amenaza en la boca.

Todo es lanzar sus fuerzas a la calle. No saben, o quieren hacer como que no lo saben, que estamos más que convencidos que no tienen fuerza ninguna que echar a la calle, precisamente porque ya están todos los obreros sin ella, gracias a su falta de administración y a su pésima táctica que ha enfrentado al pobre obrero con los patronos que les daban de comer, mientras ellos disfrutaban de prebendas y bienestar, que nunca habían soñado y que tanto trabajo les va a costar desprenderse de ellas.

Se han convencido de su impotencia, y ya recurren a pedir a las autoridades les protejan.

Con el más mínimo motivo, se rasgan las vestiduras y claman para que se empleen las más rigurosas medidas encaminadas a exterminar a sus numerosos contrarios.

Infinitos son los casos que podemos citar; pero baste hoy el asalto a las oficinas de los amigos de los soviets.

De una muchachada toma base "El Socialista" para un fondo rabioso, en el que pide poco menos que el exterminio de todos los que no sean socialistas.

Unas veces es un diputado sovieta que se siente perseguido

en su mismo domicilio y que luego resulta una fantasía; otra es el fantasma del fascismo con el que sueñan de noche y día, y todas las veces es el grito de su conciencia que les acusa y que les dice claramente que ya sea fascismo u otra cosa, está cerca de la reacción de los buenos españoles, que han de barrerlos como lo han hecho en la mayoría de los sitios, por funestos para la patria.

No es el fascismo su mayor enemigo, no son los monárquicos; son ellos mismos sus peores adversarios.

Ya es hora de que dejen de engañar al pueblo. La República no está consolidada aún por culpa de ellos. Los que tienen la valentía de demostrar su descontento, no van contra la República, van decididamente contra los hombres de ella, que tan poco han hecho por consolidarla y hacerla amable y respetada por la mayoría que, si no la acogió con exagerada simpatía, tampoco la recibió con hostilidad.

La vuelta a Francia

Trueba ha coronado en primer lugar el Tourmalet y el Aubisque

PAU.—El resultado de la décimoctava etapa de la Vuelta Ciclista a Francia (Tarbes-Pau, 185 kilómetros) ha sido el siguiente:

Primer, Guerra, en 7 h. y 23 s.; segundo, Speicher; tercero, Marfano; cuarto, Level; quinto, Fayolle; sexto, Magne; séptimo, Vicente Trueba, todos en igual tiempo; octavo, Archambaud, en 7 h., 3 m. y 37 s.; noveno, Gaillot.

Vicente Trueba llegó el primero a la garganta del Tourmalet, con una ventaja de cinco minutos sobre el siguiente, que era Antonin Magne.

También llegó Trueba el primero a la garganta del Aubisque, con tres minutos de ventaja sobre Guerra.

Anuncie usted en **EL DIA DE PALENCIA** Mayor, 15. Apartado 34.

Nuestros colaboradores

Después de las declaraciones del señor Largo Caballero en Ginebra, consecuentes con las ideas fundamentales del socialismo y con la concepción que del Estado tiene Mussolini, don Alvaro de Albornoz se ha creído obligado a definirse también y en la Cámara ha afirmado a propósito del debate que ha suscitado la ley del Jurado, que no participa en modo alguno de las ideas liberales y democráticas del siglo XIX, de las que cada día se siente más alejado, por estimarlas "tópicos" liberales y democráticos. Cualquiera conocedor de los antecedentes literarios y políticos de don Alvaro, pensaría, al leer estas afirmaciones en las crónicas de los diarios que el señor Albornoz había rectificado toda una vida de "emoción" liberal intensa. Pero no es así, porque el ministro hubo de asegurar en la sesión siguiente de las Cortes o sea en 1 de julio que "siempre" había mantenido lo mismo, singularmente en sus libros "Individualismo y Socialismo" y "La tragedia del Estado Español".

De antiguo conocíamos el primero de ellos y hemos leído con esta ocasión el segundo. "Individualismo y Socialismo" es un ensayo en defensa de la democracia, "hecho indiscutible" al que el autor consagra su "fervor y entusiasmo", frente a las nuevas ideas que en 1908, en que la obra vio la luz, empezaban a fascinar a algunos espíritus inquietos. El darwinismo hablaba de la selección; Carlyle inauguraba el culto del héroe; Ruskin divinizaba la belleza y odiaba el industrialismo. Nietzsche hacía la apología del superhombre, el socialismo construía su táctica de espaldas a la vieja noción de la libertad. Todo parecía esbozar una crisis de las ideas democráticas. Si Albornoz, puesto de la parte de estos artistas, escritores y filósofos, hubiese iniciado la crítica de la democracia y del liberalismo, hubiera podido hacer ahora gala de su consecuencia, al subrayar con ironía el recuerdo de los gastados "tópicos". Pero no fué así, sino que puesto del lado de la democracia, quiso vanamente demostrar que las concepciones en boga no eran antidemocráticas, porque todas tendían a destruir un mundo anterior para arribar a una civilización nueva, que era lo que la democracia se proponía. Incluso frente al socialismo, mantuvo en la página 121 del folleto, que la tendencia a la expropiación violenta y la dictadura proletaria, es condenable y no puede justificarse con gobiernos representativos y parlamentos liberales. El mismo Estado colectivista le repugna, el Estado-Dios, de Hegel, que aspira a ser la representación suprema de la idea. Monórrmicamente se repite en el libro, frente a los tratadistas y a sus concepciones, la exaltación de la democracia. Y la democracia de Albornoz no es nuestra democracia, sino la rusioniana o sea la de todos los tópicos liberales del siglo XIX.

Del exaltado liberalismo de la otra obra desdichadamente citada por el ministro, "La tragedia del Estado Español", nos da muestra su principio y su fin. Fué pensada y en parte escrita antes del 13 de septiembre de 1923 y vio la luz pública después de estar en el poder dos años el general Primo de Rivera. Albornoz la dedica al lector con la advertencia de que se afirma al editarla en "los sentimientos e ideas que vibran en todas sus páginas, de fuerte espíritu civil y de honda emoción liberal. En el último capítulo se busca la solución de la gran

SIN IDEAS FIJAS

tragedia del Estado que se ha ido exponiendo lenta y profusamente en los capítulos anteriores. "No penséis—dice—en sustituir un despotismo por otro ni habléis de dictaduras de ningún género. Para todos nosotros, liberales, no puede haber más que un programa; libertad. Libertad es la solución única del problema político. Libertad es, asimismo, la solución única del problema económico. La libertad es la condición imprescindible del progreso jurídico. Libertad de la cátedra, libertad de la escuela..."

Esta libertad, entonces tan reiteradamente preconizada, no es la libertad cristiana mantenida por nuestros teólogos y filósofos, sino la libertad de las declaraciones de los derechos del hombre. Precisamente habla de ellas en la página 123 del libro y asegura que la doctrina de los derechos individuales es suficiente para dar satisfacción a las aspiraciones de la época. Nada de problemas económicos, que agitan como bandera los políticos conservadores. Antes, las doctrinas de 1789, es decir los tópicos liberales que ahora se desdibujan.

Nada hay en el libro que autorice a asegurar que el autor sentía un nuevo espíritu social, alumbrar en su ideología en 1925. Por el contrario se muestra refractario a todo orientación en este sentido. Porque la Constitución francesa de 22 de agosto de 1795 (página 129) y apunta la idea de un orden social superior a los derechos declarados en 1789 y establece deberes con la sociedad y la colectividad superior a los individuos, se la tacha de ser obra de la reacción thermidoriana. Y porque la Constitución de Weimar de 11 de agosto de 1919 está presidida por la idea de una colectividad superior a los individuos que condiciona sus libertades, parece (página 132) que se diga de ella que es muy inferior al régimen francés o suizo e incluso a las monarquías inglesa y belga.

No ha sido consecuente el señor Albornoz sino en el cultivo de los tópicos políticos. Antes lo fué de los liberales y democráticos. Ahora lo es del tópico de reír demasiado a la ligera, sin salvedades, ni reservas, de los tópicos antiguos. De él bien puede decirse lo que predicaba en general de los políticos de su tiempo, en su obra citada en primer lugar; "No es cosa fácil precisar las ideas de los políticos. Sucedia entonces lo que sucede hoy y lo que sucedió siempre. Los políticos no tienen fijamente ideas, y, además, cambian con demasiada frecuencia de casaca. Sin embargo, teniendo en cuenta sus discursos, sus escritos, sus actos en la oposición y en el Poder cabe determinar, "hasta cierto punto" las ideas de los hombres públicos..."

Federico SALMON AMORIN

LEA USTED Y PROPAGUE

EL DIA DE PALENCIA

CAZADORES

No hay que esperar al último momento. Escoja ahora la clase de cartuchería que le convenga BAZAR "EL GALLO"

La grandiosa novillada de la Prensa

¡EN FOTOGRAFIA NO ESTAN MALI...

Hoy se han expuesto las fotografías de los seis magníficos novillos de don Ignacio Encinas—cuya vacada está conquistando merecida fama—que serán lidiados en la novillada del domingo próximo nada menos que por los tres "ases" de la novillería Joselito de la Cal, Jaime Pericás y Jesús Fuentes. Mucho público se ha acercado a ver "sobre el papel" la fachada de los seis bichos que se han seccionado escrupulosamente para la novillada de la Prensa. El fotógrafo ha sido prudente y no se ha acercado demasiado a los "corripetos", circunstancia por la cual, no se puede formar idea exacta de la lámina de los novillos. En primer término hay uno negro, bien puesto de pitones, gordo y lustroso, que da idea de la corpulencia de sus "hermanitos"...

El conjunto de los seis bichos—más el sobrero—es espléndido. Representa un ejército de seis enemigos con ganas de romper las hostilidades, cuanto antes mejor y si como es de suponer responden a las tradiciones

de la vacada. Joselito de la Cal podrá el domingo exhibir sus cualidades de torero fino y valeroso, Jaime Pericás revalidará ante el público palentino sus éxitos de la Plaza central, donde goza de un cartel envidiable, y Jesús Fuentes tendrá ocasión de demostrarnos si el calificativo de "fenómeno" le viene grande o no...

La frase del público que ha tenido ocasión de admirar la fotografía, es siempre la misma: —¡En fotografía no están mal! Veremos sobre el ruedo!...

Pero como los bichos se permitirán ver libremente en los corrales de la plaza, al público que lo desee, se podrá comprobar la verdad del adjetivo "magnífico", que se ha hecho ya insustituible en todo programa de toros.

Por todo esto el ambiente de expectación que se ha formado para la novillada de la Prensa es verdaderamente inesperado. Los atractivos del cartel y los precios popularísimos que registrarán la mejor garantía de que se registrará un lleno el domingo en la Plaza de Toros.

EL PROBLEMA DE LA SUBSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

SE CREA UNA COMISION ENCARGADA DE CONSTRUIR O HABILITAR EDIFICIOS PARA INSTITUTOS

La "Gaceta" publica el decreto siguiente:

"Artículo 1.º Se crea una Comisión ejecutiva encargada de la construcción de nuevos edificios o habilitación de los ya existentes, para alojar los actuales Institutos o los que deban crearse en la provincia de Madrid, las escuelas preparatorias y las escuelas de Trabajo, con motivo de la substitución de la enseñanza secundaria dada por las Ordenes religiosas."

Art. 2.º La Comisión ejecutiva de Madrid, a que se refiere el artículo anterior, quedará constituida en la siguiente forma:

Presidente, el ministro de Instrucción pública, o en su delegación el subsecretario del departamento; vicepresidentes, el subsecretario, el director general de Primera enseñanza, el director de Enseñanza Profesional y Técnica, el presidente de la Diputación provincial de Madrid y el alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; vocales, dos diputados de la Diputación provincial de Madrid, dos tenientes de alcalde o concejales del Ayuntamiento de Madrid, dos representantes del Consejo Nacional de Cultura, dos inspectores de Segunda enseñanza (uno de ellos suplente), dos catedráticos del Instituto de Madrid, un representante de las escuelas de Trabajo, dos inspectores de Primera enseñanza (uno de ellos suplente), dos arquitectos, designados por este ministerio; los interventores generales de las Corporaciones respectivas y el jefe de Contabilidad de este departamento.

La Comisión designará de entre sus vocales el que haya de desempeñar el cargo de secretario.

Art. 3.º Esta comisión ejecutiva tendrá la facultad de proponer al ministerio de Instrucción pública la agregación de todas aquellas personas que considere más capacitadas para el mejor logro de sus funciones, y se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid".

Art. 4.º Para el mejor cumplimiento de su misión, además de las cantidades consignadas en los Presupuestos generales del Estado y de los créditos extraordinarios que para la substitución de la enseñanza secundaria dada por las Ordenes religiosas voten las Cortes, esta Comisión podrá disponer también de las dotaciones o aportaciones que tal fin hagan las Corporaciones públicas, entidades o particulares de la provincia de Madrid.

Art. 5.º La Junta técnica de inspección de Segunda Enseñanza

será asesora de la Comisión ejecutiva cuando ésta reclame su informe o dictamen, o su asistencia a las sesiones de la Comisión.

Art. 6.º Se aplicará en la ejecución de este proyecto de construcciones lo establecido en el decreto de 29 de mayo de 1931, en cuanto a la simplificación de trámites."

DE SOCIEDAD

UN ILUSTRE BOTANICO PALENTINO

Hemos tenido el gusto de saludar al culto farmacéutico de Baracaldo, don Enrique Martín Velaz, querido amigo y paisano que ha venido a su pueblo natal, Moarbes de Ojeda, a examinar sus plantaciones de belladona y mostaza, que le están dando un resultado excelente.

Sus conocimientos botánicos le han llevado a ensayar si en esta provincia podrían cultivarse plantas medicinales, y el resultado hasta la fecha ha sido muy satisfactorio, proponiéndose hacer plantaciones de nuevos productos que seguramente alcanzarán el éxito apetecido.

Merece plácemes el interés del Dr. Martín en este asunto, en el que solo busca, llevado del cariño a su tierra, que los labradores puedan llegar a tener ingresos dedicándose a esta clase de cultivos, hasta hoy desconocidos en la región.

NINO OPERADO


Por el médico, señor Villanueva y con feliz éxito, le ha sido practicada una operación de garganta a un hijo de nuestro estimado amigo don Joaquín Marquina, digno secretario de esta Audiencia Provincial.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

En una dehesa

Un toro cornea a un niño y le hiere gravísimamente

SALAMANCA.—En las proximidades de la dehesa Carrascalino se encontraban en un prado varios toros de la ganadería de Villarreal. Uno de ellos se arrancó y corneó al niño de diez años José Manuel Rodríguez, que resultó con una herida en el costado izquierdo, otra en la frente con fractura del cráneo y magullamiento general. Su estado es gravísimo.



EL SEÑOR

Don Natalio Redondo Aguayo

Farmacéutico de Becerril de Campos

Falleció en dicha villa el día 16 de Julio de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano don Anselmo Redondo, farmacéutico de Coca (Segovia); hermana política Milagros Gómez Trelles; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

DESDE NUEVA YORK

EL SENTIDO POLITICO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

El Presidente de los Estados Unidos no es católico. Pertenece a la secta episcopal, es uno de los administradores de la catedral protestante de San Juan Evangelista, de Nueva York, y dentro de su filiación religiosa, figura al lado de la Alta Iglesia, que es la que simpatiza con Roma y se acerca a la Iglesia Católica, poco a poco y tal vez sin darse perfecta cuenta. Pero Roosevelt tiene el difícil instinto de la verdadera comprensión, y el más difícil aún, sentido por efecto de la conveniencia política.

No siendo católico ha nombrado católicos para los cargos más honrosos de la Nación y los ha llamado para colaborar en su obra eminentemente nacional de levantar el país de la postración y ruina en que lo había sumido la administración del quáquero presidente Hoover, llevado a la Casa Blanca por la combinación de todos los sectarismos protestantes contra la candidatura presidencial de Alfred Smith. Al formar el Gabinete de sus ministros nombró al senador Walsh, secretario de Justicia, y Postmaster General (Ministro de Comunicaciones) a James Farley, ambos católicos que van a misa todos los domingos y comulgan públicamente. El primero murió de repente dos días antes de inaugurarse el gobierno de Roosevelt, y sus funerales se celebraron en el salón del Capitolio Federal, de Washington, por el clero de la Capital de la República, oficiando el Arzobispo Primado de Baltimore, y asistiendo el Gobierno en pleno y el Cuerpo Diplomático.

Ahora ha nombrado, y el Senado ha ratificado los nombramientos, a dos católicos para Gobernadores de las Islas Filipinas y de Puerto Rico, en donde la mayoría es católica. Para la Gobernación General del Archipiélago Filipino ha escogido entre muchos al alcalde católico de Detroit, Mister Frank Murphy, que hizo su carrera de abogado en la Universidad de los jesuitas de Detroit, y siendo más tarde profesor de la facultad de leyes de la misma. Nació en 1892 y es soltero.

El día 30 de Mayo último ingresó en la Tercera Orden de San Francisco siendo admitido en la fraternidad franciscana por el superior del colegio Duns Escoto, de Detroit. El mismo día por la tarde se despidió de sus amigos en un acto social celebrado en el gran hall de la iglesia de la Natividad.

El nombramiento de Gobernador General de Puerto Rico ha recaído en la persona de otro abogado, Mister Robert Hayes Gore, de Chicago, que hizo sus estudios en las academias de San Francisco y de Santa María, en su Estado de Kentucky. Se dedicó al periodismo y posee tres diarios en el Estado de Florida. Mr. Gore llegará a San Juan de Puerto Rico en la mañana del domingo 25 de Junio y comunicará al gobernador actual de la Isla que, siendo festivo, desde el muelle se dirigirá a la Catedral con sus esposas e hijos para oír Misa.

El nombramiento de Mr. Gore, que ha sido comentado con mucho gusto por el pueblo de Puerto Rico, que últimamente se opuso al gobernador Beveridge por haber favorecido y casado un bill sancionando la matanza criminal de la población insular, cuyo proyecto levantaron sus obispos de Puerto Rico y católicos de la que fue en otros tiempos, "Fidelis I-sulla" y tiene en su escudo el Corbero de Dios.

Como desautorizando la máxima influencia del gobernador Beverly, nombrado por Hoover, el nuevo gobernador Gore, llegará a Puerto Rico, en compañía de seis hijos y tres hijas. Comenzando esta circunstancia familiar (llamémoslo así), de tener nueve hijos, el responsable del "New York Times" en Puerto Rico, dice hace pocos días: "Siendo aquí tan prolíficas y numerosas las familias el nuevo gobernador es considerado como un "puertorriqueño" y puede asegurarse que aún sin haber llegado a la Isla ya es un hombre simpático".

Otro católico, Mr. James H. Hanley, ha sido nombrado Comisionado Federal del Radio y otros de la misma fe están ocupando puestos de importancia y responsabilidad federal en la administración del Presidente Roosevelt.

Hace pocos días sabiendo que se hallaba en Washington el General Mundelein, de Chicago, le invitó a la Casa Blanca a la hora del té, y le prometió que si no podía asistir personalmente a la inauguración de la Exposición del Progreso de Chicago, enviaría a un representante suyo. Recientemente, al ocurrir el fallecimiento del obispo O'Hara de Rochester, envió un mensaje de pésame al obispo de Albany, diciendo: "Profundamente comovido al saber la muerte de mi antiguo amigo. Su desaparición es una gran pérdida para el Estado de Nueva York".

Dios proteja al Presidente. Marcial ROSSELL Nueva York Junio 1933.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entre calle...

LA REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL

Los 29 tercios existentes se reducirán a 19.—Se crearán cuadros de mando eventuales y un Cuerpo de Subalternos.—Los sueldos de jefes y oficiales y los haberes de los guardias

MADRID.—Aprobados por las Cortes los créditos para la reorganización de la Guardia civil, se ha constituido en el ministerio de la Gobernación una comisión encargada de llevarla a cabo con toda rapidez posible; pero, hasta ahora, no ha adoptado acuerdo alguno.

"Heraldo de Madrid" asegura que la reorganización se sujetará a los siguientes bases:

Subsistirá la actual inspección general dependiente del ministerio de la Gobernación. Se reorganizarán las inspecciones de zonas con mayores facultades a fin de descargar de trabajo a la inspección central. Se reduce bastante el número de oficiales que prestan servicio en las oficinas de los tercios y la burocracia destinada a éstas. Los 29 tercios existentes se reducen a 19. En algunas comandancias se suprime la plaza de teniente coronel. En otras se suprimen las de segundos jefes y subsisten las de tenientes coroneles; y en otras quedan las de tenientes coroneles y comandantes. Para atender a la sustitución de los comandantes-jefes de zonas, en caso de ausencia, se crean cuadros de mando eventuales, compuestos por cuatro comandantes. Con parte de los tercios 26, 27, 28 y 29, aumentada con fuerzas de los tercios

12 y 21, se formarán las plantillas de guarniciones especiales en Madrid y Barcelona, y con el resto de los componentes de los cuatro primeros tercios citados se formará un tercio especial de ferrocarriles y conducción de presos. Las zonas las formarán tres compañías al mando de dos tenientes y un subteniente del Cuerpo de subalternos que se crea. Los puestos estarán constituidos por una clase y seis guardias en los puntos estratégicos más adecuados para la vigilancia. Se crea el Cuerpo de subalternos compuesto con los actuales suboficiales brigadas, sargentos y cabos. Los subtenientes, previa demostración de aptitud y con las garantías debidas, podrán pasar a la categoría de tenientes.

No está, todavía, terminado el procedimiento para el ingreso en la categoría de oficial. Parece que hay dos criterios: uno para que sean oficiales de los Cuerpos de Infantería y Caballería, mediante ampliación de estudios; y otro que opta por abrir un concurso entre abogados y los que aprueben pasan a la Academia para realizar cursos especiales de técnica.

Para el reclutamiento de los números se propondrá la creación de depósitos en las diferen-

tes zonas. También se constituirán grupos móviles de auxilio.

El inspector general cobrará 22.000 pesetas. Todos los oficiales y jefes cobrarán los sueldos que correspondan a sus categorías en el Ejército, más el cincuenta por ciento. Continuará la bonificación por efectividad de quinquenios y se mejorará la de gastos de escritorio. Los guardias serán equiparados económicamente a los de Seguridad, si bien se aumentará la consignación anual para los directores de puestos. Los pluses de concentración serán de 4.50 y 3.50 para los sargentos y guardias, respectivamente. Se concede una bonificación de 120 pesetas anuales para vestuario, y primas de cien pesetas a la constancia. Se suprime la partida consignada en presupuesto para Colegio de guardias jóvenes; pero se destina anualmente la cantidad de 650.000 pesetas para el sostenimiento y educación de guardias jóvenes. Se atenderá detalladamente lo referente a acuartelamiento, habitaciones, etc.

Se suprimen 1.200 plazas de guardias de segunda, lo cual supone una economía de 2.445.626 pesetas, y se crean 200 de ordenanzas con una retribución de 1.600 pesetas anuales. La comisión estudiará el reajuste completo de la plantilla de oficiales.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Herrera de Pisuegra
ENLACE MATRIMONIAL
En Valladolid, a las doce y media del domingo próximo pasado, y en la iglesia de las Angustias, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Micaela Corral Salvador con el distinguido joven don Mariano Sampedro Zurita.

Bendijo la unión, don Dario Sampedro, párroco de Olmos de Esgueva, tío del novio. Apadrinaron a los contrayentes don José Corral, farmacéutico y director de la cursural en esta localidad, del Banco Urquijo Vascongado; padre de la contrayente y doña Rita Zurita, madre del novio. Entre los testigos, figuraban don Francisco Zurita, fabricante de harinas; don José Asin, notario de ésta; don Dimas Salvador, del Comercio, y don Félix Salvador, exgobernador civil.

Por causa de la reciente desgracia de familia, la boda se celebró en la mayor intimidad. La feliz pareja, salió para Bilbao y San Sebastián, y continuará al Extranjero. Al regreso visitará diferentes poblaciones de España.

Nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los recién casados una eterna luna de miel.
EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava
ECOS DE SOCIEDAD
Hace unos días llegó a ésta, en plan de descanso, bien ganado, y de disfrute del cariño de familia, a que tiene perfecto derecho, nuestro entrañable amigo y paisano, don Ramón de la Pisa, acompañado de su virtuosa esposa doña Isabel Prieto, en Pisa, y sus tres angelicales niños, centro de atracción de su abuelita, doña Agueda Bedoya, y de su tío don Antonio de la Pisa y complemento de la felicidad de tan distinguida familia.

Como a paredones de cepa saludamos afectuosamente y les deseamos feliz estancia.

Hoy, segundo aniversario de la muerte de la inolvidable Amalita Nágera Ortiz, por cuya alma se han celebrado sufragios en esta villa, renovamos la expresión de nuestro sentido y sincero pésame, a sus afligidísimos, viudo, don Lucio Diez-Quijada, farmacéutico de Villamediana, y padres don Alejandro Nágera y doña Carmen Ortiz, a quienes, con tan triste motivo, hemos visitado, cumpliendo un deber de caridad cristiana.

Esta mañana han empezado los exámenes de los niños, cuyos padres pertenecen a la Asociación benéfica de cultura y auxilios "Fraternidad", para la adjudicación de importantes premios-imposiciones en libretas de dotación infantil en el Instituto Nacional de Previsión.

Los cuatro señores Hermanos Martínez-Pérez, fundadores de tan bienhechora institución han hecho el sacrificio de venir para presenciar y dirigir personalmente dichos exámenes, dando una prueba más de amor y de sacrificio por su pueblo, y en particular, por los más pobres y necesitados, como han de ser los que figuren en las listas de "Fraternidad".

Paredes, si no quiere merecer y seguramente no lo querrá, la nota de ingrata, ha de corresponder a esas pruebas de generosidad y desprendimiento, procurando dar calor y vida intensa a la obra fundada por los que merecieron ser honrados con el nombramiento de "hijos predilectos" de esta villa.

Aguilar de Campoo
NOTAS DE LA SEMANA
En los Colegios de la enseñanza acertadamente dirigidos por las Religiosas de María Stma. de la Compasión y los HH. de la Institución Cristiana han tenido lugar los exámenes y reparto de premios con la solemnidad de otros años y con asistencia de numeroso público que premió con merecidos aplausos de agradecimiento la labor docente y educativa de tan beneméritos hijos de la Patria.

La exposición de labores y trabajos continúan abiertas siendo muy visitadas, mereciendo un-

nimes elogios mezclados con los consiguientes comentarios a que se prestan y que nuestra pluma ha de silenciar.

FIESTA DEL CARMEN
Con gran fervor se celebró la festividad de la Virgen del Carmen con Misa solemne dirigiendo al devoto auditorio su fervorosa palabra el R. P. García de los Sagrados Corazones.

Por la tarde el Rosario y ejercicio del último día de la novena con preciosos motetes a la Virgen por señoritas devotas de la Virgen.

DE SOCIEDAD
Después de vivir entre nosotros siete años se ha trasladado a Santander, en donde fija su residencia, la distinguida señora doña Mercedes, viuda de Noreña, acompañada de sus hijos. Era secretaria de Acción Femenina y ocupaba otros diversos cargos en diferentes asociaciones, distinguiéndose por su modestia, piedad, celo y laboriosidad incansables, siendo merecedora del aprecio y estima de que gozaba. En nombre nuestro y en el de sus amistades de cuyas manifestaciones gustosas nos hacemos eco, la deseamos lo mismo que a sus hijos, todo género de felicidades en la ciudad montañesa.
M. M. Q. V.

PROBLEMAS DEL CAMPO

LOS ARRIENDOS

Esa absurda y funesta lucha de clases ofrece ancho campo a los que la sostienen para prologar las más desatinadas teorías en orden a los problemas que tienen relación con la explotación de la tierra.

¡Qué cosas se dicen a propósito de la carestía de los arrendamientos!

En un país como España, donde de todos los gobiernos han buscado en la propiedad territorial la base principal de ingresos fiscales, es lógico que los arrendamientos resulten relativamente elevados, pero no por culpa de los propietarios sino del fisco. El precio de los arriendos se establece teniendo en cuenta la producción del suelo y el colono calcula el margen de beneficio que el arriendo puede ofrecerle y si éste no es equitativo no firma el contrato.

Las teorías de Henry George y del marxismo sobre la nacionalización de la tierra han tenido en la ley de Reforma Agraria una funesta influencia, que, en plazo no lejano, traerá la desilusión para los campesinos y lamentables vejaciones para los propietarios rurales.

La base quinta de dicha ley, señala tal número de tierras susceptibles de expropiación que de cumplirse el precepto legislativo las cuatro quintas partes del territorio de la Península, tendrían que nacionalizarse.

Parece que se legisla sin otra finalidad que llevar inquietudes y preocupaciones por todos los ámbitos del país, llenando a este respecto muchas columnas de la "Gaceta" con literatura agrícola.

La base 11 ordena a las juntas provinciales que procedan inmediatamente a la formación del censo de campesinos que pueden ser "asentados" en cada término municipal y la 12 habla de la parcelación, distribución de terrenos que han de utilizarse para los arriendos individuales que los campesinos conciertan con el Estado.

Ya demostrarán los hechos, si estas iniciativas llegan a tener realidad, que los colonos nada van ganando al sustituir al propietario por la Hacienda.

La renta no será menor y el pago, cuando se haga con retraso motivará la acción ejecutiva que origina serias molestias y no pequeños quebrantos.

Hay que desconocer por completo la vida rural para creer en el éxito de las quimeras socialistas en que se ha informado la Reforma Agraria.

Se decreta y legisla con tal prodigalidad que no es empresa bariada la de saber qué obligaciones y derechos tiene el agricultor con arreglo a las disposiciones vigentes.

El decreto de 11 de junio de 1931 sobre revisión de contratos está orientado hacia el deseo de favorecer los intereses del arrendatario. Dispone el artículo tercero que quede en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Jurado mixto, haber solicitado la revisión de la renta.

Si los Jurados mixtos actuaran con criterio de recta justicia y de espaldas al espíritu de sectarismo, nada tendríamos que oponer al citado decreto, pero la presidencia de los Jurados ha recaído de ordinario en individuos marxistas cuya idoneidad hay motivos fundados para poner en entredicho.

El proyecto de ley que ha presentado al Parlamento el minis-

tro de Agricultura, sobre arrendamientos, tenemos el firme convencimiento de que no llegará a discutirse, pero sería mucha candidez pasar en silencio sus orientaciones por lo mismo que estos trabajos ministeriales persiguen fines de proselitismo.

De una manera sistemática se marcan para todos los contratos de arriendo disciplinas que nunca lastiman las conveniencias del arrendatario, y en cambio, los intereses del propietario que dan bastante indefensos.

El absentismo, que es muy dañoso a las prosperidades del suelo, no se remedia con textos literarios como el que comentamos, pues mientras los pistoleros invadan los campos y no respeten las personas ni la propiedad, los dueños de fincas rústicas tendrán que vivir en los grandes centros de población y dejar a los administradores que se defiendan lo mejor que puedan.

Ya hemos dicho que los arriendos colectivos, no tendrán en España los grandes éxitos que consiguieron en Italia y Francia, porque aquí los campesinos no tienen espíritu de asociación y la acción oficial carece de facilidades económicas para poder ayudar a dichas Cooperativas a realizar todos sus empeños.

El artículo 10 dispone que la duración de los arrendamientos será por plazo mínimo de seis años y el artículo 17 dice, que todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, hermanos o cónyuge el cultivo de una finca o parte de ella durante un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil.

Los propietarios pueden hacer ineficaz este mandato legal dando por terminado el arriendo antes que se cumplan los veinte años.

Na tenemos que decir respecto a lo que se ordena referente a las mejoras.

Hablar de la aparcería cuando propietarios y colonos viven en la más lamentable discordia, es perder el tiempo lastimosamente.

En cuanto a los Jurados Mixtos dejamos dicho cuanto estimamos pertinente a su deplorable funcionamiento.

Miremos el porvenir con ojos menos pesimistas que el presente, pues España no ha de ser tan infortunada que no encuentre hombres de Gobierno que rectifiquen las mil equivocaciones de que está plagada la abundante legislación agrícola que de dos años a esta parte se ha promulgado.

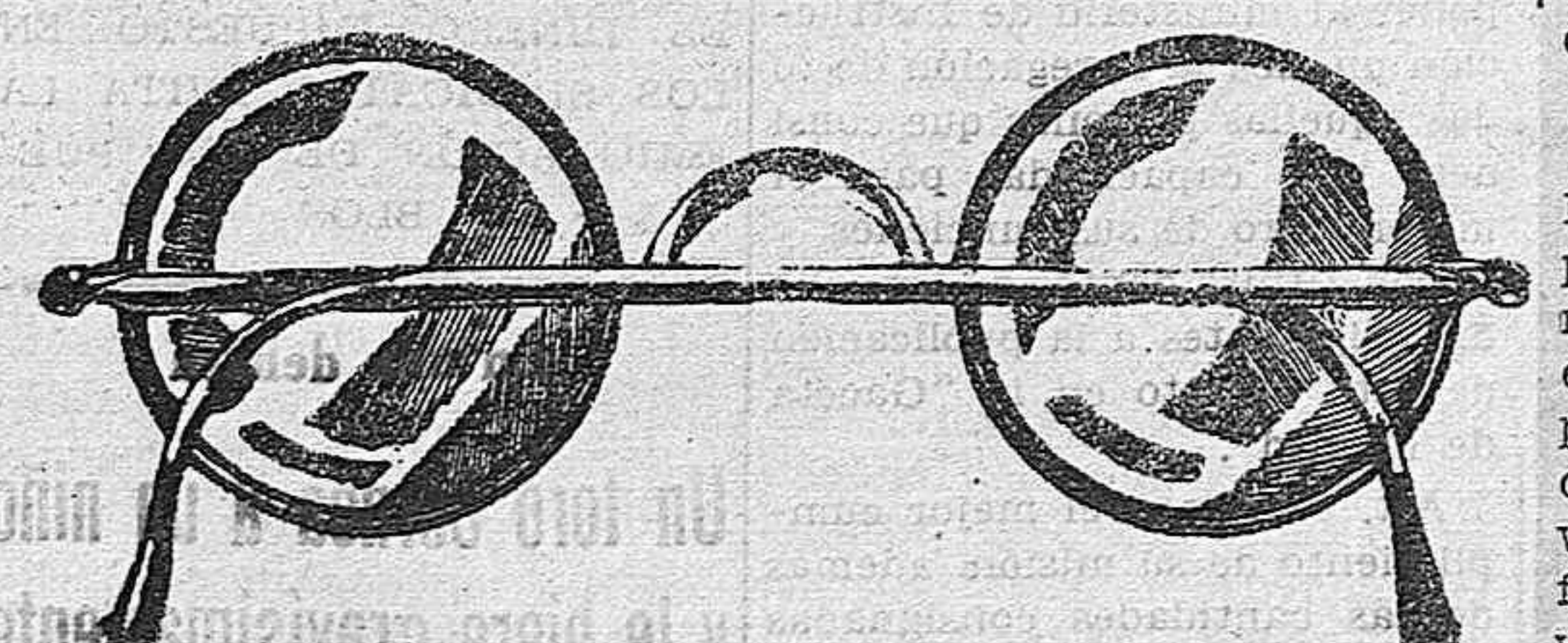
RIVAS MORENO

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda Palencia

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 166-X

Antonio Pérez de la Fuente
ABOGADO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Valentín Calderón, 5, 2.º izq.



CASA SALAMANCA
OPTICA
Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas
Mayor Principal, 53
PALENCIA

LIBRERIA PAPELERIA

Imperio

Mayor Pral., 55
PALENCIA

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES
campo
ciudad
visite!

EL SIGLO XX
enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria — "DRENA" Chimeneas — Depósitos — Canchales — Arrimaderos y arnesados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 25B Teléfono 306

DEL AYUNTAMIENTO

AL VECINDARIO

Como continuación a las notas publicadas con relación a la actuación de este Ayuntamiento para remediar el paro obrero, facilitamos las que se refieren al primer semestre del año actual, y que son las siguientes:

Jornales satisfechos hasta el 30 de junio: Con cargo al presupuesto ordinario (incluida suscripción). 77.441,12. Con cargo a la Décima, la cantidad de 46.531,07 pesetas. Total en el semestre, 123.972,19 pesetas.

Se han ejecutado con estos jornales las obras siguientes:

- Firme y apisonado de los Caminos de los Moladeros y del Monte. Reparación de los caminos de Husillos, San Román, Pan y Guidas, Carvajala, Otero y la Miranda. Siega de hierba en el Cementerio. Extracción de grava en la Balastrea. Reparación de edificios del común. Construcción de nuevas redes de distribución de agua y levantar la vieja. Tubería y fuente en la Carretera de Santander. Limpieza y reparación de firme de calles. Idem en el Barrio de San Antonio. Arreglo de jardines públicos y Huerta de Guadán. Reparación en los Depósitos del Otero. Construcción de aceras en la calle Mayor Antigua, Arbol del Paraiso, Bajada de los Tintes, Plaza de la Independencia, Escuelas de Berrugete y Carretera de Santander. Reparación de aceras en calle de los Pastores. Nuevo osario en el Cementerio. Bâdenes en la Avenida de Coepelo y Barroso. Reparaciones en la Plaza de Abastos, Matadero, Escuelas de Berrugete y San Miguel. Construcción de una tanque en el Solar de Canelejas, 24. Limpieza de las Tuberías del Barrio de las Monjas y Ramírez y sustitución de otras. Reparación de la Casa de los Depósitos de Ramírez. Plantación de arbolado en el Camino de San Román, Valderrobledo, Sotillo, La Huélgua, Pajares y la Carcavilla. Limpieza de arroyos en la Fuente de la Salud. Alicantarillado en San Bernardo. Guardería de Vega y plantas. Construcción de sifones en el Barrio de Casas Baratas. Riego de arbolado. Acometida de aguas para la Huerta Guadán. Reparación de fugas en la tubería de impulsión y aportación de obreros para la construcción de acequias en la zona Sur. A más de estas obras ejecutadas por administración, se han realizado por contrata las siguientes:
 - Construcción de acera en Cardenal Almaraz. Ampliación del Laboratorio Municipal. Dos casas para felatos de arbitrios. Dos de madera para felatillos. Pavimentación de las calles de Burgos y Colón. Tenadas del Monte. Adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares. Colector en las carreteras de Santander y Magaz y casa en los Depósitos de Ramírez, cuyo coste duplica las cantidades anteriormente íresenadas. Aparte de estos datos hay que reseñar que por gestión de este Ayuntamiento y sus representantes en Cortes, se consiguió que en marzo se enviaran a Obras Públicas 75.000 pesetas, 34.000 para el comienzo de la carretera transver-

HA TERMINADO SUS TRABAJOS LA ASAMBLEA DE CUESTIONES SOCIALES DE VITORIA

SALARIO FAMILIAR, PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS, ACCIONARIADO OBRERO Y FRENTE UNICO ANTIMARXISTA

VITORIA.—El domingo, a las siete y media de la mañana, tuvieron lugar las sesiones de la Asamblea general en la Iglesia de los Padres Carmelitas. En la que distribuyó la sagrada Comunión el señor Obispo. Durante la mañana se han repartido en esta iglesia más de ocho mil comuniones.

EL MITIN

A las once y media se celebró, en la Casa Social Católica, un mitin. Presenta a los oradores don Dimas de Madariaga, que se felicita del éxito de esta semana social. Añade que es preciso constituir una sociedad nueva y una patria nueva, que se sienta sobre cimientos cristianos, y para ello hay que empezar una reconquista, que sea el punto de partida. Y no es que la necesite el País Vasco, porque éste ya está conquistado, y no sabéis—dice—cuánto anima a los propagandistas el aliento y entusiasmo que estamos recibiendo aquí. Queremos la unión de todos los católicos ante Dios; cuando Él triunfe, entonces podremos discutir nuestras diferencias.

Dice que no tiene que presentar a los oradores, dado el resultado.

Un "asusta novios" de-tenido

Se dedicaba a robar dinero y objetos a las parejas de enamorados

BARCELONA.—En la Avenida del 14 de Abril ha sido detenido Juan Colomer, que se dedicaba a robar a las parejas de novios paseantes por aquellos lugares poco frecuentados.

El detenido, a quien se le ocupó una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, ha sido reconocido por varios perjudicados.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

El detenido, a quien se le ocupó una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, ha sido reconocido por varios perjudicados.

Cualquiera que juzgue serena e imparcialmente la labor municipal, tendrá que convenir que este Ayuntamiento ha batido el record de todos los sacrificios, iniciativas, y actividades en pro de la solución de la crisis obrera en nuestra ciudad, que siendo tan intensa se ha conjurado hasta el día merced al extraordinario esfuerzo llevado a cabo.

MARTIN Y COMPAÑIA S. L.

Avenida de Casa do del Alisal, 21

Reparaciones en "Ford" y otras marcas

Accesorios en general y Neumáticos

GRAN FUNERARIA DE GRESPO

MAYOR PRAL, 168

SERVICIO DE AUTO FUNEBRE

Esta casa se encarga del traslado de cadáveres, sin embalsamar, hasta 300 kilómetros

Coronas.—Féretros y arcos gran fantasía, a precios reducidos.—Servicios humildes a precios sin competencia

lieve extraordinario de todos ellos.

EL SEÑOR PILDAIN

Comienza haciendo una alusión a la ausencia del señor Gil Robles, y después dice que va a trasladarse con la imaginación a una plaza de toros del Imperio Romano, el Coliseo, para deducir luego lo que ha hecho la Iglesia por el pueblo.

Describe con viveza y colorido una fiesta romana. Las luchas de gladiadores, los cristianos arrojados a las fieras, las madres separadas de sus hijos y despedazadas ante los aplausos de la muchedumbre, y dice que los gladiadores y los sacrificados eran los obreros de entonces, los trabajadores, los pobres, y que toda esta degradación y miseria ha terminado por la intervención de la Iglesia de Cristo, que regimó al pueblo, elevando a los esclavos hasta los señores, haciéndoles a todos hermanos.

Después sigue exponiendo la obra social y benéfica de la Iglesia hasta nuestros días, y dice que al arebatar a la Iglesia los bienes que dedica a beneficencia y cultura, a quien se le arrebatan es al pueblo, porque los ricos y los millonarios podrán seguir dando a sus hijos la educación que quieren, y los obreros tendrán que conformarse, les guste o no, con la que les dé el Estado. Termina diciendo que si las Cortes continúan abiertas hasta octubre, él presentará un proyecto de ley para que se implante el salario familiar la participación en los beneficios, el accionariado obrero, y contra el paro, pues todas las promesas que hicieron los que se llamaban representantes del pueblo, han resultado un engaño lamentable, y quiere ver hasta dónde llegan en este camino.

EL SEÑOR PEREZ SOLIS

Dice que esta Asamblea es revolucionaria y que había de ser el País Vasco el comienzo de la reconquista, porque de aquí han salido siempre los cruzados de la fe.

Afirma que la culpa principal de lo que ocurre la tienen las clases directoras, en general muy católicas, que comulgan por la mañana y luego entran sin escrúpulo en empresas en las que se enriquecen a costa del obrero.

Declara que él fué al comunismo pensando encontrar remedio a estos males, pero que, estando en Moscú, le tocó la gracia de Dios en el corazón. Un día de Pentecostés observó que, aunque el Gobierno prohibía guardar fiesta, la guardaron todos, y pasando por las calles vio a un anciano en una esquina pidiendo limosna. Les preguntó a sus camaradas cómo era posible aquello y le contestaron que al anciano no tenían por qué asis-

tra el obrero. Que el divorcio consiste en tener muchas mujeres sucesivas, alimentando solamente a una, y que la falta de necesidad de su implantación lo prueba el que, de cuatro millones de matrimonios existentes en España, solamente dos mil han pedido el divorcio, y que tiene que decir que el escudo de Alava: "Justicia contra malhechores", continúa vivo, porque en Alava no se ha dado aún un solo caso de divorcio.

SESION DE CLAUSURA

A la tarde, a las cuatro, se reanuda la Asamblea, leyéndose telegramas del gobernador eclesiástico de Oviedo, del Nuncio y de otros.

El señor Obispo se adelanta a decir que va a hablar don José María González de Echavarrri, y para alabarlos dice: "Es padre de hijos santos. Aprended de él".

Don José María González de Echavarrri dice que la paternidad de la catástrofe social corresponde al liberalismo de todos los órdenes, que tiene por hijos al socialismo y al capitalismo.

Añade que los modernos redentores del pueblo le han ofrecido ser el cetro de la realeza, y el pueblo continúa sin redención. La solución está en las Asociaciones Profesionales de Patronos y Obreros, como los antiguos gremios, amándose unos a otros, que hicieran feliz a la humanidad.

Recuerda los días de su juventud en Vitoria, en los que fué premiada una Memoria suya acerca del socialismo y la caridad cristiana, y lo recuerda porque recientemente el presidente de Checoslovaquia ha reconocido en declaraciones suyas la tesis que él sostuvo. La caridad no consiste en dar grandes limosnas, sino en tratar al obrero como a hermano, y que lo que nos falta es caridad. Que todas las leyes actuales sectarias van con-

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

tra el obrero. Que el divorcio consiste en tener muchas mujeres sucesivas, alimentando solamente a una, y que la falta de necesidad de su implantación lo prueba el que, de cuatro millones de matrimonios existentes en España, solamente dos mil han pedido el divorcio, y que tiene que decir que el escudo de Alava: "Justicia contra malhechores", continúa vivo, porque en Alava no se ha dado aún un solo caso de divorcio.

Recuerda su discurso de clausura de 1930 en Madrid, en el Apostolado de la Oración, pues allí anunció ya que las catástrofes se acentuaban.

Termina pidiendo perdón para las ovejas descarriadas.

LAS CONCLUSIONES

Acto seguido fueron leídas las conclusiones, en las que se pide el salario familiar, participación en los beneficios y el accionariado obrero. También figuran entre las conclusiones, la necesidad de un frente único obrero antimarxista y el nombramiento de una Comisión que redacte las bases en un plazo de tres meses.

Son aprobadas por aclamación las conclusiones, y el señor Pérez Sommer hace entrega de ellas al señor Obispo, rogándole que bendiga los trabajos de esta Asamblea.

EL SEÑOR OBISPO

Manifiesta que esta Asamblea es un homenaje al Papa y un estudio de la encíclica "Quadragesimo Anno", y que jamás sospechó que acudiría a ella tan extraordinaria concurrencia de todas las clases sociales, y que este éxito rotundo se debe a que comenzó con la bendición del Romano Pontífice.

Aquí se ha tratado del trabajo espiritualizado; es decir, dignificado; también se ha hablado contra el capital ex cuanto abusa y explota al obrero; pero principalmente se ha hablado y se tiene que hablar, de la caridad. Describe la escena evangélica de la multiplicación de los panes y los peces, en cuya ocasión, como en otras muchas, Jesucristo mostró su misericordia y su amor al pueblo, y hace observar que, después de haber satisfecho a todos, mandó recoger las sobras, en señal de que nada debía despilfarrarse.

Alude a la conferencia del señor Madariaga, que probó la admirable labor de la Iglesia en favor del pueblo. Cita a Van Tricht, cuando dice y explica las palabras de Jesucristo: "Yo te amaré, obrero, como a mí mismo, sino más, como debe amar se a Dios", insistiendo en que la caridad es el espíritu de salvación, pues para separarnos a la derecha o a la izquierda del día de la cuenta final, únicamente se nos pedirá razón de la caridad que hayamos tenido con

el prójimo. Que ese espíritu ha existido en la Asamblea, y que por ello se felicita.

Recomienda que se lean las encíclicas, para que obreros y patronos las cumplan, pues así habrá justicia y paz, y que si todos los presentes a la Asamblea se comenpan en la doctrina de la Iglesia y la siguen, el éxito será rotundo.

Termina recordando que dedicó la Asamblea al Corazón de Jesús y que al Papa ofrece los trabajos de la misma, para que su bendición los haga fructíferos.

A estos actos han concurrido unos dos mil personas, que han ovacionado a los oradores, y especialmente al señor Obispo, a quien se le ha hecho objeto de un rendido homenaje de aclamación.

VIDA DEPORTIVA

Ciclismo

El domingo se celebró la anunciada carrera de segunda categoría y organizada por la "Unión Ciclista Palentina" tomando los participantes la salida a las nueve de la mañana de los Jardines de la Estación de donde parten a gran tren, siguiendo por la carretera de circunvalación, Por Calabazanos, pasamos a las 9,20, yendo en cabeza Pallarés; por Turiago se pasa a las 9,32; el repecho que atraviesa el pueblo lo corona en primer lugar Ramón Abad, el cual pincha, reparando seguidamente, y cuando iba a conseguir tomar contacto nuevamente con el pelotón, pincha otra vez teniendo que abandonar por falta de repuesto (una lástima de muchacho, pues si no haberle ocurrido nada habría sido un serio rival de los vendedores); en la subida de Hontoria a Valle, se hace el despete, quedando en cabeza Eraristo López y Antonio Requejo, los cuales cada vez van haciendo mayor la distancia entre sus seguidores; al paso por Valle, a las 9,54, al tomar el viraje caen, Pallarés y Eugenio Andrés; en la subida a Soto se deslega E. Andrés, de Pallarés, de Antonio Andrés y de Pedro Balbás; por Soto se pasa a las 10,23; al entrar en la carretera general, nuevamente se cae Andrés; el cual lleva a sus seguidores unos 200 metros; en este lugar también se cae otra vez Pallarés, el cual abandona. La clasificación fué la siguiente:

Primero. Evaristo López que cubrió el recorrido en 1 hora 51 minutos y 50 segundos.

Segundo. Antonio Requejo, en 1 hora, 53 minutos; este muchacho por su gran labor desarrollada durante toda la prueba bien mereció el primer lugar lo cual no consiguió por falta de experiencia. (poco a poco se aprende).

Tercero. Eugenio Andrés, en 1 hora 56 minutos.

Cuarto. Antonio Andrés.

Quinto. Pedro Balbás.

El domingo se celebró el consejo de guerra por los sucesos de Castillablanco. Empezó el Consejo de guerra por los sucesos de Castillablanco, donde, como recordarán nuestros lectores, fueron horriblemente asesinados un cabo y tres individuos de la Guardia civil.

Las sesiones se celebran en el cuartel de Menacho, ocupado por el regimiento de Infantería número 16, siendo enorme la expectación y larguísima la cola formada por el público que quiere presenciar la causa.

El Tribunal lo forman el coronel del regimiento de Infantería número 16, don José Cantero Ortega, como presidente, y como vocales los capitanes don Jos éAlmansa, don Valeriano Lucenqui, don Francisco López de la Fuente, don Fernando López Dieguez y don Martín González Delgado.

Ponente, el teniente auditor de segunda don José del Arco Alvarez; fiscal, el jurídico militar de la división, y defensores, don Luis Jiménez Asúa, don Antonio Rodríguez Sastre, don Anselmo Trejo Gallardo y don Juan Simeón Vidarte.

Los acusados por el delito de agresión a la fuerza armada son: Hilario Bermejo Corral, Pedro Bravo Bermejo, Lucio Bravo Ayuso, Domingo Ruiz Nieto, Wenceslao García Galán, Visitación González Gil, Benigno del Prado Romero, Francisco Rodríguez Expósito, Luciano Caja Cabanillo, Santos López Bravo, Calixto Bonilla Marrupe, Justo Fernández López, Pedro Alvarez Bravo, Cristina Luengo Rodríguez, Fausto Bonilla Bravo, Toribio Fernández Habas, Agapito Fernández Pizarro, Tiburcio Pizarro Horcajo y José Navero Pizarro, todos vecinos de Castillablanco.

Sesión de 36 horas en el Parlamento irlandés

Un debate sobre política general

DUBLIN.—Ayer se produjo en el Parlamento irlandés un debate acerca de la política general de Irlanda.

A propuesta del señor De Valera, se acordó que el Parlamento funcione en sesión continua durante treinta y seis horas, hasta liquidar completamente todos los asuntos urgentes.

El señor De Valera pronunció un extenso discurso en el que hizo alusión a la guerra económica existente entre Inglaterra e Irlanda, manifestando que es a Inglaterra a quien corresponde hacer nuevas ofertas a Irlanda, y que, mientras no se reciban estas nuevas proposiciones, no veía la utilidad de iniciar nuevas gestiones con el Gobierno de Londres.

Consejo de Guerra por los sucesos de Castillablanco

Ayer comenzaron las sesiones

BADAJOZ.—Ayer, a las diez, empezó el Consejo de guerra por los sucesos de Castillablanco, donde, como recordarán nuestros lectores, fueron horriblemente asesinados un cabo y tres individuos de la Guardia civil.

Las sesiones se celebran en el cuartel de Menacho, ocupado por el regimiento de Infantería número 16, siendo enorme la expectación y larguísima la cola formada por el público que quiere presenciar la causa.

El Tribunal lo forman el coronel del regimiento de Infantería número 16, don José Cantero Ortega, como presidente, y como vocales los capitanes don Jos éAlmansa, don Valeriano Lucenqui, don Francisco López de la Fuente, don Fernando López Dieguez y don Martín González Delgado.

Ponente, el teniente auditor de segunda don José del Arco Alvarez; fiscal, el jurídico militar de la división, y defensores, don Luis Jiménez Asúa, don Antonio Rodríguez Sastre, don Anselmo Trejo Gallardo y don Juan Simeón Vidarte.

Los acusados por el delito de agresión a la fuerza armada son: Hilario Bermejo Corral, Pedro Bravo Bermejo, Lucio Bravo Ayuso, Domingo Ruiz Nieto, Wenceslao García Galán, Visitación González Gil, Benigno del Prado Romero, Francisco Rodríguez Expósito, Luciano Caja Cabanillo, Santos López Bravo, Calixto Bonilla Marrupe, Justo Fernández López, Pedro Alvarez Bravo, Cristina Luengo Rodríguez, Fausto Bonilla Bravo, Toribio Fernández Habas, Agapito Fernández Pizarro, Tiburcio Pizarro Horcajo y José Navero Pizarro, todos vecinos de Castillablanco.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. — El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimientos mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre, con rapidez pasmosa, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa, ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo SABADO, día 22 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 20, en el HOTEL IMPERIAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

Anuncios por palabras

AVENTADORA SEMINUEVA, de buena marca, en perfecto estado. Se cedería barata y con facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

TRILLOS DE DISCOS, de todos los sistemas, desde 150 pesetas. Adelantan la trilla. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

SI TENÉIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.

EN ALAR DEL REY, casa Renada: Tarima Norte, una pulgada, a 5 pesetas metro cuadrado; Cemento de la mejor marca, 5'30 saco, y toda clase de materiales para construcción, a precios económicos, en la Ferreteria de Casa Renada.

GACETILLAS

¿De dónde llega ese joven, que es un dechado de elegancia? Pues llegará de Madrid o del París de la Francia... Después de grandes desvelos lo adivinaron al fin: Ha comprado la camisa, ese traje y el sombrero en la Casa de Martín.

Mayor Pral, 78

PRACTICANTE de Farmacia, con dos años de preparación teórica y práctica, se ofrece. Para informes: señor cura párroco de Tordehumos.

CARBON "Schlams" Vendo carbón "Schlams", a precios que no admiten competencia. Dirijirse a don Francisco Guarrochena. Rueda de Pisuegra (Palencia).

LENTEJAS: se compran en grandes y pequeñas partidas en el almacén de cereales de Idefonso López Escapa.

VENDESE dos vacas de leche, por dejar el negocio: una ce tres años, próxima a parir, y la otra dando leche. Domicio Borro, en Villamediana.

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
 BARCELONA.—Calle Córtes (Gran Vía) núm. 323.
 MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
 En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

CRONICA DEPORTIVA

EL DINERO DE LOS FENOMENOS

Un prestigioso diario de Buenos Aires, "El Pueblo", escribe un comentario sobre el destino que dan a su dinero los clubs de la Liga Argentina.

Cada día ganan más y sus insalubres siguen siendo tan malas. La mayor parte del dinero se gasta en compra de jugadores, pago de elevadas transacciones y cosas parecidas. Eso ocurre en la Argentina.

Aquí los Clubs siempre están llorando que pierden mucho dinero y todo es hablar de déficits. Y sin embargo la mayoría de los ligeros tienen buenas recaudaciones en los partidos y nada digamos si pescan algún buen match de la Copa.

Pero si se les habla a los directivos todas son tragedias.

Y no es que mientan. Están llenos de deudas. Buena parte de los clubs, por que les ha cogido con los campos en el aire. Es decir, con el pago de los campos.

Si, todo esto está muy bien. Pero ¿son únicamente los campos los causantes de esos desastres?

Pero ¿son únicamente los campos los causantes de esos desastres?

De ninguna manera. Quien les pone en el plano inclinado que conduce a la catástrofe es el profesionalismo.

Los sueldos, unas veces. La mayoría de ellas, los traspasos.

Claro que éstos los que traspasan salvan a algunos clubs de la ruina, pero a costa de que les llegue por otro camino; el de la derrota continuada, que establece la crisis de la taquilla.

En los sueldos ciertamente se ha conseguido en casi todos los clubs, que desaparezcan las cifras extremas y desproporcionadas.

Pero éstas continúan en las firmas de fichas y traspasos.

Yo comprendo que a los jugadores no les parecerá que hay tal exageración.

Y cuando se trata de muchachos a quienes esas pesetas les sirven para crearse un porvenir, yo celebro muchísimo que se las den. Porque todo lo que sea hacer hombres útiles para mañana no es, en fin, de cuentas, sino cumplir uno de los fines del profesionalismo.

Ahora que cuando esos miles de pesetas o de duros solo valen para que el muchacho se envíe y se crea que aquello lo va a ganar siempre, sin comprender que pronto será un hombre inútil, sin oficio ni beneficio, da ganas de no volver ni a hablar de fútbol.

Todas estas consideraciones son de un orden personalísimo. El fútbol tal cual lo veníamos examinando, es cosa muy distinta.

Muy bien que esos muchachos preparen con sentido común su porvenir. Lamentable que otros no sepan hacer lo mismo.

Pero el fútbol son los clubs. Y éstos, para existir, han de mirar a su prente (¡algunos cuántos tienen que mirar a su pasado!) y a su porvenir.

Si pagan disparates por los traspasos ¿ya podrán subsistir? Habrá entre los pocos poderosos quienes digan de sí. La mayoría se hundirán con esas desquiciadas cifras.

¿Que paguen quienes puedan y los demás que se aguanten? Por lo general desde luego, es así.

Y es natural que entre los pobres y los pudientes haya diferencias.

Pero si en la casa del rico no hay buena administración, pronto se ve del brazo del pobre.

¿Y qué duro suele ser para el que ha sido millonario verse como miencio cocido solo, cuando llega para ello? Los disparates cuestan caros.

¿No han sido disparates algunos de esos sensacionales traspasos que se han hecho estos años

Entonces de dónde sacan esas cantidades disparatadas? ¿Que les dan los hinchas? Salga de donde salga ese dinero, empleenlo en el desarrollo del deporte.

Del fútbol, con especialidad, pues de él procede.

Ayuden a Clubs pobres de su región, a Clubs que pueden ser sus auxiliares. Que lo son hoy de interesadamente. De esos Clubs podrán salir jugadores que sin esos alardes económicos de ahora les prestarán servicios utilísimos, porque serán equipos magníficos, encariñados con el Club.

Bueno, bueno, estoy oyendo gritar a un sin fin de Clubs. No predique tanto y cálese ya de divagar. No tenemos ni para pagar a nuestros jugadores y nos vamos a poner a ayudar a otros Clubs.

Que, ¿os veis tan empeñados? Pues aun así, con todo lo que "os sobra", con lo que "tiráis" podéis proteger a equipos modestísimos que se considerarán orgullosos, aunque sea de jugar con el balón que vosotros habéis jugado.

Y esos muchachos, poniendo vuestras camisetas ¡qué satisfechos! Pero poniéndoselas cuando ya están formados, cuando ya sean jugadores ¡sin pagarles un céntimo por el traspaño! No solo los satisfechos, sino agradecidos. Y algún día, quizás pronto, tan fenomenos como los que os exigen miles de duros ¡y automóvil!

José María MATEOS

EL GENERAL BALBO ANUNCIA QUE ANTE EL EXITO DEL VUELO DE LOS HIDROAVIONES ITALIANOS, PREPARA UN VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

Hay un déficit de ceca de un millar de carteros.

Con el ingreso de 700 carteros, de los 772 que hay en expectación de destino, se podrá remediar algo estas anomalías, y para ello se precisa la concesión de un crédito extraordinario que ya está en tramitación.

Para octubre, si este crédito se aprobara, cree el Director general que la normalidad, en cuanto al reparto de correspondencia se refiere, estará asegurada.

LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD DE ORIHUELA ORIHUELA.—Han comenzado en esta localidad las fiestas por el aniversario de la reconquista de la ciudad.

En la parroquia de Santa Justa se han celebrado esta mañana solemnemente actos religiosos, estando el panegirico a cargo del Padre Urbesalgo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY FERROL.—Las Sociedades Agrícolas de esta región han tomado el acuerdo de sumarse a los que han solicitado que no se apruebe el tratado con el Uruguay, y en caso de que llegue a concretarse, organizar actos de protesta por su aprobación.

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

Hay un déficit de ceca de un millar de carteros.

Con el ingreso de 700 carteros, de los 772 que hay en expectación de destino, se podrá remediar algo estas anomalías, y para ello se precisa la concesión de un crédito extraordinario que ya está en tramitación.

Para octubre, si este crédito se aprobara, cree el Director general que la normalidad, en cuanto al reparto de correspondencia se refiere, estará asegurada.

LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD DE ORIHUELA ORIHUELA.—Han comenzado en esta localidad las fiestas por el aniversario de la reconquista de la ciudad.

En la parroquia de Santa Justa se han celebrado esta mañana solemnemente actos religiosos, estando el panegirico a cargo del Padre Urbesalgo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY FERROL.—Las Sociedades Agrícolas de esta región han tomado el acuerdo de sumarse a los que han solicitado que no se apruebe el tratado con el Uruguay, y en caso de que llegue a concretarse, organizar actos de protesta por su aprobación.

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

Hay un déficit de ceca de un millar de carteros.

Con el ingreso de 700 carteros, de los 772 que hay en expectación de destino, se podrá remediar algo estas anomalías, y para ello se precisa la concesión de un crédito extraordinario que ya está en tramitación.

Para octubre, si este crédito se aprobara, cree el Director general que la normalidad, en cuanto al reparto de correspondencia se refiere, estará asegurada.

LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD DE ORIHUELA ORIHUELA.—Han comenzado en esta localidad las fiestas por el aniversario de la reconquista de la ciudad.

En la parroquia de Santa Justa se han celebrado esta mañana solemnemente actos religiosos, estando el panegirico a cargo del Padre Urbesalgo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY FERROL.—Las Sociedades Agrícolas de esta región han tomado el acuerdo de sumarse a los que han solicitado que no se apruebe el tratado con el Uruguay, y en caso de que llegue a concretarse, organizar actos de protesta por su aprobación.

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

Hay un déficit de ceca de un millar de carteros.

Con el ingreso de 700 carteros, de los 772 que hay en expectación de destino, se podrá remediar algo estas anomalías, y para ello se precisa la concesión de un crédito extraordinario que ya está en tramitación.

Para octubre, si este crédito se aprobara, cree el Director general que la normalidad, en cuanto al reparto de correspondencia se refiere, estará asegurada.

LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD DE ORIHUELA ORIHUELA.—Han comenzado en esta localidad las fiestas por el aniversario de la reconquista de la ciudad.

En la parroquia de Santa Justa se han celebrado esta mañana solemnemente actos religiosos, estando el panegirico a cargo del Padre Urbesalgo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY FERROL.—Las Sociedades Agrícolas de esta región han tomado el acuerdo de sumarse a los que han solicitado que no se apruebe el tratado con el Uruguay, y en caso de que llegue a concretarse, organizar actos de protesta por su aprobación.

DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

inserta una orden circular del ministerio de la Guerra, sobre los recursos de los fallos de los tribunales de honor.

—Orden de Obras públicas sobre los atrasos de horas a los agentes ferroviarios.

—Otra ídem sobre la incompatibilidad del ejercicio de cargos en las compañías de ferrocarriles y la percepción de haberes del personal de selección.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA MADRID.—Se ha reunido el Pleno del Comité de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Después de aprobar algunos asuntos de mero trámite, se designó para asistir al Congreso Internacional a los señores Besteiro, Trifón Gómez, Castro, Saborit y Tomás.

Hacienda.—Decreto denegando la concesión de carta municipal al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Gobernación.—Decreto aprobando los expedientes para la construcción en Jerez de la Frontera y Coruña de edificios con destino a los servicios de Correos y Telégrafos.

Agricultura.—Decreto adicionando algunos artículos al decreto sobre la reorganización de las Cámaras agrícolas.

Idem autorizando al Instituto de Reforma agraria para proveer las vacantes de ingenieros agrónomos, y ayudantes agrónomos que existen en dicho Instituto.

Obras públicas.—Aprobando la primera relación de reconstrucción de puentes, entre los que se encuentran uno sobre el Albox, en Almería; otro sobre Betanzos; otro sobre el Delva, en Tarragona; y otro sobre el Tormes, en Salamanca.

Varios expedientes de trámite.

LOS SERVICIOS DE CORREOS MADRID.—El director general de Correos ha dicho que los servicios están muy abandonados, por la falta de personal y de medios.

El personal se excede en el cumplimiento de su deber, para atender a los múltiples servicios que tiene encomendados, pero es necesaria una reorganización de estos servicios, porque hoy en día no se pueden atender debidamente.

Habrà, por ello, necesidad de poner algunas restricciones, como por ejemplo en el reparto de la correspondencia.

Hay un déficit de ceca de un millar de carteros.

Con el ingreso de 700 carteros, de los 772 que hay en expectación de destino, se podrá remediar algo estas anomalías, y para ello se precisa la concesión de un crédito extraordinario que ya está en tramitación.

Para octubre, si este crédito se aprobara, cree el Director general que la normalidad, en cuanto al reparto de correspondencia se refiere, estará asegurada.